

CALENDARIO LABORAL 2021 Y CAMPAÑA DE NAVIDAD

EL MISMO DÍA EN QUE LA AUDIENCIA NACIONAL DA UN TIRÓN DE OREJAS A SERRANO POR SALTARSE LA OBLIGACIÓN DE NEGOCIAR

LA EMPRESA VUELVE A ACTUAR CON MALA FE E IMPONE SIN NEGOCIACIÓN CAMBIOS ORGANIZATIVOS, PRESENTANDO LOS “BORRADORES PARIPÉ” DE SIEMPRE

El 19 de noviembre era la primera de las muchas citas que la Empresa tiene en la **AUDIENCIA NACIONAL** ante las denuncias presentadas por CCOO y UGT por irregularidades en la negociación. Ante el órgano judicial, la empresa ha reconocido el incumplimiento legal para evitar el juicio y la más que posible CONDENA JUDICIAL.

Tras recibir el tirón de orejas en sede judicial, se celebró la reunión convocada para hablar del **CALENDARIO LABORAL 2021 y la CAMPAÑA DE NAVIDAD 2020**, en la que Correos ha pretendido escenificar un simulacro (ilegal) de negociación que CCOO y UGT no han querido legitimar y han pedido que se ajuste a la legalidad. Porque, se está hurtando de la negociación la implantación de los cambios organizativos **ILEGALES** que la empresa, bajo cuerda, ha llevado a cabo antes de escenificar una “negociación” en la práctica inexistente, ya que **hace UNA SEMANA** que los responsables de Distribución, Logística y Oficinas en las Zonas y provincias **han dado instrucciones** para la organización de los trabajos de cara al Black Friday y la Navidad.

El cinismo demostrado en esta ocasión es de juzgado de guardia, porque mientras en la misma reunión se argumenta que **no es posible mejorar las compensaciones económicas o atender otras reivindicaciones “porque tiene que respetarse el marco normativo”**, LA EMPRESA ESCONDE DEBAJO DE LA MESA **CAMBIOS ORGANIZATIVOS QUE ROMPEN EL CONVENIO COLECTIVO SIN NEGOCIACIÓN Y QUE, NUEVAMENTE, ACABARÁN EN LA AUDIENCIA NACIONAL.**

CAMPAÑA DE NAVIDAD 2020: La empresa afirma en la reunión que propuso negociar esta Campaña de este año a principios de octubre, **algo que es FALSO**, porque solo invitó a que se enviaran **propuestas “para discutir el Calendario Laboral 2021 en próximas fechas”**.

- **La campaña** se propone con el mismo formato de todos los años, **del 1 al 31 de diciembre**, aunque se incluye la **subida del 2% en la GRATIFICACIÓN FIJA, hasta 101,38€**, incrementando también los **descuentos** por inasistencia, y manteniendo que el derecho a cobrar se pierde si se tienen más de 3 días de ausencia “no justificada”. **Solo se reconoce 1 día de AAPP “sin descuento”**.
- Los **trabajos en días festivos** se realizarían con **personal voluntario abonando 6 horas y un día libre, pero el 24 y 31 de diciembre** (que también son festivos) se propone pagar un ‘módulo’ de **84,75€**.

CCOO y UGT denunciarnos que es impresentable que se ponga encima de la mesa **el mismo borrador de todos los años, empeorándolo**, a tan solo 10 días del inicio de la campaña. De haber existido la “buena fe” de la que la empresa presume, el borrador debería hablar de una vez por todas, de una **SUBIDA LINEAL para la gratificación fija, que debería pagarse a TODOS los colectivos sin excepción**, y dejar de hacer distinciones entre festivos (el 24, 31, 25 y 1 de enero también lo son) **retribuyéndolos TODOS como marca la ley y el Convenio**, pagando el exceso de jornada como **HORAS EXTRAS MÁS EL PLUS DE FESTIVO, y 1 DÍA LIBRE**. También debería facilitar el disfrute de **un mayor número de días de permiso sin descuento**, como siempre se ha hecho.

En resumen, asistimos al ya conocido **juego de trileros de siempre**, sacando un borrador peor que el anterior, para conseguir que al final se quede igual, sin ninguna mejora, mientras **no se habla una sola palabra de cuestiones IMPORTANTES** (cómo se van a reforzar las unidades, cómo se realizarán las ampliaciones de horarios en reparto, atención al público o centros de tratamiento, como se distribuirán las horas extras, cómo podrá organizarse el disfrute de permisos...) **ni tampoco de cuestiones FUNDAMENTALES** (cómo va a garantizarse la SEGURIDAD frente al contagio por COVID en centros con más trabajadores/as). **DE MANTENER CORREOS SU ACTITUD, CCOO Y UGT DEMANDARÁN ESTA DEVALUACIÓN DE CONDICIONES SALARIALES Y DE EMPLEO ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL.**

CALENDARIO LABORAL 2021:

Cuando a primeros de octubre la empresa nos invitó a enviar propuestas (obligada también, por la denuncia que pusimos en la Audiencia Nacional por el incumplimiento de la negociación del calendario 2020) CCOO y UGT **reclamamos que la empresa pusiera encima de la mesa un borrador y que convocara de inmediato la mesa negociadora.** Tras más de 40 días de permanecer intencionadamente en silencio, se propone ahora un borrador denunciado tanto porque lo que incluye, como por lo que no.

- No solo **no se incluye NINGUNA MEJORA de las muchas propuestas que hemos venido solicitando en años anteriores** (22 días de vacaciones hábiles e incremento de días de AAPP por antigüedad para el personal laboral igual que el funcionario, medidas de conciliación y flexibilidad horaria, horario continuo en verano para personal con especial dedicación, la ampliación de disfrute de permisos no disfrutados más allá del 31 de enero, etc), **sino que aprovechando “la crisis sanitaria” se intentan introducir cambios A PEOR incluso recortando o cambiando lo recogido en el Convenio Colectivo, algo que es directamente ILEGAL.**
- **No se habla de la eliminación de la obligatoriedad del trabajo en SÁBADOS**, olvidando que se debe cumplir el Acuerdo plurianual.
- **Si se incluyen menciones a la situación de TELETRABAJO**, cuando sigue sin atender nuestra petición para negociar las condiciones para su implantación, tal y como mandata la ley. En esta materia **la empresa sigue premeditadamente sin cumplir ninguna obligación, cargando todos los costes al trabajador/a, y aprovechando para VACIAR EDIFICIOS.**

CCOO y UGT advertimos que **tras esta maniobra se oculta la intención del presidente Serrano de INCUMPLIR el acuerdo de Sábados**, a la vez que se está llevando a cabo en alguna Zona “experimentos” para **redistribuir de manera unilateral y sin negociación la jornada semanal** en las Oficinas, aparentemente **aplicando, ATENCIÓN, la Reforma Laboral de 2012 aprobada por el PP**, algo que hasta ahora nadie se ha atrevido a hacer en Correos, y que sorprendería de una persona nombrada por un Gobierno progresista, si no fuera por los antecedentes. Denunciamos en la reunión que esta maniobra y los muchos cambios de condiciones laborales que por debajo de la mesa se están haciendo, son **una maniobra que busca ROMPER EL CONVENIO y la DESREGULACIÓN DE DERECHOS de manera unilateral.**

Exigimos que este borrador se retire, y que se convoque la mesa legalmente adecuada para discutir el Calendario. **NO HAY PRISA NINGUNA PARA CERRAR UN TEXTO, porque tenemos hasta el 31 de diciembre**, y advertimos a los “gestores de la buena fe” que si pretenden hacer un **2 x 1** argumentando la urgencia por la campaña navideña, denunciaremos directamente con un Conflicto Colectivo.

LA REGULACIÓN Y LOS DERECHOS RECONOCIDOS DEBEN RESPETARSE, Y SI PRETENDEN RECORTARLOS LOS DEFENDEREMOS EN LOS TRIBUNALES Y EN LA MOVILIZACIÓN